



## **Instrucciones:**

### **¿ Quien puede solicitar Balota de Ausencia?**

Cada persona debe presentar su propia solicitud. Es un crimen hacer una declaración falsa en una solicitud para Balota de Ausencia, atentar votar ilegalmente, o ayudar a otra persona votar ilegalmente.

### **Información para votantes en los servicios militares y en el exterior:**

Si Ud. solicita Balota de Ausencia debido a que Ud. o su familia están prestando servicio militar o porque actualmente residen en el exterior, no use este formulario. Ud. tiene derecho a disposiciones especiales usando el "Federal Postcard Application" para hacer su solicitud. Para más informes acerca de votación militar/exterior, favor de hacer contacto con su Junta Electoral local o visite la sección "Military and Federal Voting" en <http://www.elections.state.ny.us/Voting.html>

### **Donde y cuando devolver su solicitud:**

**Los formularios deben ser enviados por correo no menos de siete días antes de la elección, o alternativamente, entregados personalmente en el despacho de la Junta Electoral de su Condado de residencia a más tardar el día antes de la elección.** Si la dirección de su Junta Electoral local no aparece en este formulario, la información de contactos de su oficina local de elecciones se puede conseguir en el sitio de la Junta Electoral del Estado de New York bajo el renglón "County Boards of Election" en: <http://elections.state.ny.us.CountyBoards.html>

Si Ud. Es votante en registrado en el Condado de Suffolk, New York, favor de enviar su solicitud a:

Suffolk County Board of Elections

Absentee Ballot Department

PO Box 700

Yaphank NY 11980-0700

### **Opciones disponibles si Ud. padece de una enfermedad o incapacidad física:**

Marcando la casilla correspondiente indicando que su enfermedad o incapacidad es de carácter permanente, una vez que se apruebe su solicitud Ud. recibirá su balota automáticamente para cada elección en que Ud. es elegible votar, sin necesidad de aplicar nuevamente. Ud. puede firmar el formulario Ud. mismo, u puede colocar su marca haciéndola atestada por un testigo en el espacio al pie del formulario. Favor de tomar nota que no se permiten hacer uso de poderes o sellos con el nombre pre-imprimido para ningún efecto de votación.

### **Cuando su Balota será enviado:**

Sus documentos de la Balota de Ausencia serán enviados a Ud. por lo menos 32 días antes de la elección federal, estatal, regional o municipal en que Ud. es elegible votar. En caso de aplicar después de esta fecha su balota será enviada de inmediato después de ser recibido y tramitado por su junta electoral local. Si en la sección no. 2 Ud. indica las fechas de su ausencia de su Condado u de la Ciudad de New York, Ud. recibirá su balota de ausencia para cualquier elección de primaria, general, especial o presidencial primaria que se efectuara en el período especificado por Ud. Si Ud. prefiere, puede designar alguien para recoger su balota en su nombre, proporcionando la información requerida en la sección 6 y/o 7, según el caso. Favor de hacer contacto con la Junta Electoral de su Condado si Ud. no ha recibido su balota.

El número de teléfono de la Junta Electoral del Condado de Suffolk es: (631) 852-4515.